=

Google Búsqueda personalizada

Q

## Gobierno anuncia medidas preventivas para el fin de semana en el marco de emergencia por COVID-19

- 310 costarricenses y 17 residentes recibieron órdenes sanitarias en todos los puestos fronterizos. Se reportan 7 vuelos y 2 barcos.
- Operativos policiales se realizarán en todo el territorio nacional para velar por el cumplimiento de medidas sanitarias.
- Cierre de cines, teatros y disminución de visitación a centros comerciales están dentro de las acciones para disminuir el contagio del virus.
- Autoridades insisten en llamado a la responsabilidad ciudadana en el acatamiento de las disposiciones sanitarias.
- 87 casos confirmados por COVID-19: 35 mujeres y 52 hombres, de los cuales 79 son costarricenses y 8 extranjeros.

19 de marzo de 2020. San José. El Gobierno de la República anunció este jueves en conferencia de prensa las medidas preventivas que se llevarán a cabo este fin de semana en aras de disminuir el contagio del virus COVID-19.



El Ministro de Salud, Daniel Salas, indicó que en reforzamiento de todas las medidas anunciadas en días anteriores, se cerrarán cines, teatros, y los centros comerciales deberán trabajar al 50% de su capacidad.

A hoy, 19 de marzo se contabilizan 87 casos confirmados por COVID-19, con un rango de edad de 2 a 87 años. Se trata de 35 mujeres y 52 hombres, de los cuales 79 son costarricenses y 8 extranjeros.

Los datos ajustados registran casos positivos en 23 cantones (más un desconocido) de seis provincias, más: San José, Heredia, Guanacaste, Alajuela, Cartago y Limón se suma a la lista. Puntarenas continúa sin casos. Por edad tenemos: 73 adultos, 7 adultos mayores y 7 menores. A este momento se han descartado 951 personas.

Cinco personas se encuentran internadas, dos de ellas en cuidados intensivos, dado que ayer se registró el lamentable fallecimiento del adulto mayor de 87 que se encontraba internado en condición delicada en el Hospital de Alajuela. El adulto mayor además era hipertenso. Él había sido diagnosticado con COVID-19 el 13 de marzo.

A hoy se tienen seis conglomerados de contagio, además de los casos aislados que tienen relación con algún viaje. Existen seis casos donde se investiga su nexo epidemiológico.

El Ministro de Seguridad Pública, Michael Soto, anunció la implementación de mega operativos en todo el territorio nacional para velar por el cumplimiento de las medidas de restricción de ingreso en puestos fronterizos y de otras acciones para evitar el aglomeramiento de personas.

"Vamos a realizar un mega operativo muy agresivo enfocado en el cunplimiento de las órdenes sanitarias y participarán todos los cuerpos policiales. Todo esto sin dejar de atender los reportes por actividad criminal" afirmó el jerarca de Seguridad.

Por su parte, la Vicepresidenta de la República, Epsy Campbell, sostuvo que "debemos ser vehementes: esto no es un juego. Violar la orden sanitaria constituye un delito sancionado con cárcel de 1 a 3 años o con multa de 50 a 200 días, según el artículo 277 del código penal. Cualquier persona que tenga conocimiento de la violación de una orden sanitaria debe reportarlo de manera inmediata a las autoridades".

REPORTE ÓRDENES SANITARIAS: 310 costarricenses a las 10 de la mañana de hoy jueves y 17 residentes en todos los puestos fronterizos. Se reportan 7 vuelos y 2 barcos.

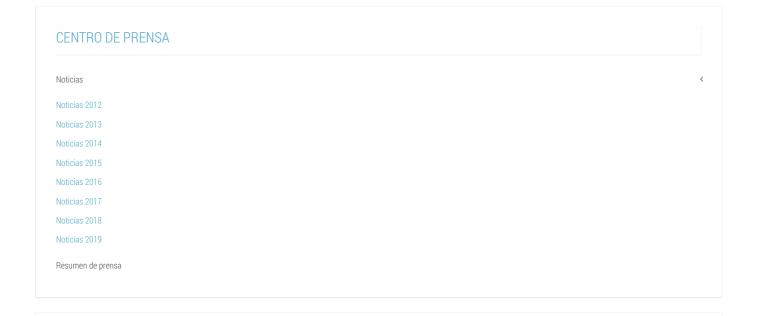
Además, 181 órdenes sanitarias emitidas por Fuerza Pública a locales comerciales y bares que han seguido en funcionamiento no han cumplido las directrices del Ministerio de Salud.

Se reporta una persona detenida por incumplimiento de una orden sanitaria, quien es un administrador de un bar que se negó a acatar las instrucciones sanitarias.

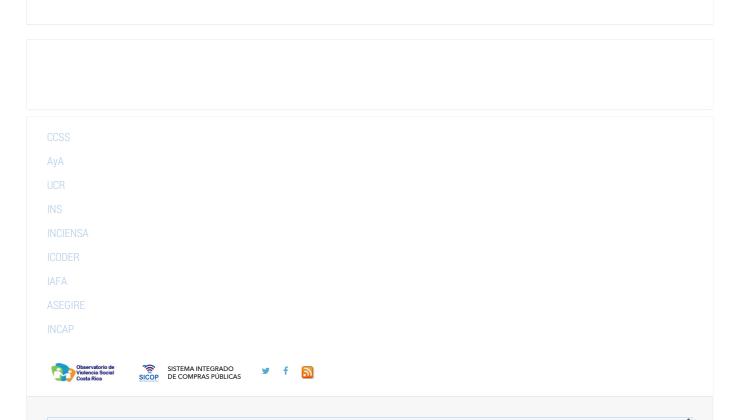
La Ministra de Comunicación, Nancy Marín, señaló la importancia de informarse por medios oficiales y agradeció a la prensa por la labor que han venido realizando en la cobertura del COVID-19. "La desinformación y las noticias falsas exponen a la población, por eso agradezco el ejercicio riguroso de la prensa de verificar e informar verazmente a las personas". Además realizó el anuncio de la cancelación de conferencias de prensa presenciales en Casa Presidencial y la implementación de un sistema virtual para atender las consultas de la prensa para respetar las instrucciones del Ministerio de Salud y proteger la salud de las personas.

Las autoridades insisten en hacer un llamado a la responsabilidad ciudadana para el acatamiento de las medidas de protección dictadas por el Ministerio de Salud: protocolos de estornudo y tos así como el de lavado de manos. Asimismo las medidas de distanciamiento social como evitar saludos de contacto físico y permanencia en sus hogares fueron otro de los recordatorios de las autoridades a los ciudadanos.

Correo electrónico



0000



Horarios de atención: Lunes a Viernes. De 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Apartado Postal: 10123-1000, San José | Teléfono: (506) 2223-0333

Actualizado: Mayo 2019